Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 7 de Agosto de 2017 **Comunicado: 0655**

Exhorta diputada Dulce García agilizar escrituración de escuelas

- Contar con la certeza jurídica del predio donde esté asentada la escuela les permitirá acceder a programas de mejora, indicó la legisladora.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Dulce María García López, dijo que desde el Congreso del Estado se puede apoyar a las autoridades educativas a realizar los trámites correspondientes para regularizar centros escolares debido a la importancia de éstos para acceder a programas de mejora en infraestructura tanto de la entidad como de la Federación.

La legisladora subrayó la importancia de obtener certeza jurídica dado que muchas instituciones se construyeron en terrenos que donaron particulares e incluso el propio gobierno, pero aunque tienen años trabajando en apoyo a la educación, no se les ha dado certeza legal, situación que representa un grave riesgo.

Se han dado casos, -explicó la diputada- que gente altruista donó el terreno ya sea en zonas comunales o ejidales, construyeron el inmueble y ahí quedó, pero al fallecer la persona que donó el terreno los familiares reclaman la posesión del predio, se pierde la escuela o entra en litigio, y esta situación es algo que puede prevenirse.

Por ello, exhortó a los directores de los niveles de educación básica, jardín de niños, primaria, secundaria, y preparatoria que acudan ante la Secretaría de Educación y conjuntamente soliciten el apoyo de notarios públicos para realizar el trámite.

De ser necesario, en el Congreso del Estado se les puede asesorar o apoyar en la medida de su competencia, instó la diputada por el distrito XXII.

La reforma educativa obliga a tener escrituras para acceder a beneficios estatales o federales en apoyo a la comunidad estudiantil, ya que el citado documento acredita la legalidad de la institución.

Construir una escuela representa millones de pesos, y su mantenimiento y conservación también requiere de importantes inversiones, por ello es sano realizar el trámite de legalización, concluyó.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/